



DECLARACIÓN CONJUNTA

"Los Estados miembros de la UE deben entregar la Directiva de la UE sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial"

Bruselas, 13 de febrero de 2024

Los impactos negativos de las actividades empresariales sobre los derechos humanos y el medio ambiente no son eventualidades peligrosas y ocasionales producidas por las empresas; a menudo son las consecuencias de un sistema económico que antepone el beneficio a las personas y la extracción de riqueza al cuidado del planeta.

La diligencia debida obligatoria en derechos humanos y medio ambiente podría hacerse realidad tras años de esfuerzos de incidencia y de promoción de la sociedad civil, de organizaciones basadas en la fe y religiosas. Corresponde ahora al Consejo de la Unión Europea garantizar la adopción de la Directiva sobre la Diligencia Debida en la Sostenibilidad Corporativa (CSDDD por sus siglas en inglés) para garantizar el acceso a la justicia para las personas afectadas por los abusos de las empresas.

Haciendo eco de la [declaración de los Obispos Católicos de 2020](#) pidiendo una legislación obligatoria sobre derechos humanos y diligencia debida medioambiental, CIDSE y COMECE piden ahora a los gobiernos de los Estados miembros de la UE que adopten urgentemente el texto de compromiso resultante de las negociaciones políticas durante el triálogo del pasado mes de diciembre para hacer frente a los riesgos de amenaza que las actividades empresariales suponen para nuestra Familia Humana y nuestra Casa Común.

Nuestro llamado se une al de la [Declaración de Líderes de Fe de 2023](#), que pide a los legisladores de la UE que adopten una ley firme que responsabilice a las empresas de sus acciones que dañan el medio ambiente y vulneran los derechos humanos, así como al de [un gran número de ciudadanos de la UE, empresas europeas y mundiales, inversores](#) y organizaciones internacionales como la [OCDE, la OACDH y la OIT](#). [Las grandes, medianas y pequeñas empresas apoyan el compromiso actual](#) por considerarlo "factible y adecuado".

Como subraya la declaración de los Obispos de 2020: *Ahora más que nunca, necesitamos la diligencia debida obligatoria en la cadena de suministro para poner fin a los abusos empresariales y garantizar la solidaridad mundial.*